

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 01 DE ABRIL DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DRM/102/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO DE PERSONAL	Tipo de Participación: CHOFER
--------------------------------------	---

Lugar y periodo de la comisión:
TIJUANA Y ENSENADA, BAJA CALIFORNIA. 28 DE MARZO DE 2019.

Actividades realizadas:
SE TRASLADO A PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

Resultados obtenidos:
TRASLADO DE PERSONAL EN TIEMPO Y FORMA.

Contribuciones a la Institución:
CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION DE TRASLADO DE PERSONAL

Conclusión:
SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



JOEL TERAN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO